

COMPañIA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS CAMINOS MINEÑOS TRANSMINEÑOS S.A.

SAN JOSE DE MINAS, CALLE GARCIA MORENO S/N Y CRISTOBAL COLON

Teléfono: 2302-213

RUC: 1792270065001

San José de Minas, 20 de Abril de 2014

INFORME DE COMISARIO

Señores

Accionistas de la Compañía

TRANSPORTES EN CAMIONETAS CAMINOS MINEÑOS TRANSMINEÑOS S.A.

Presente

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo establecido en la ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, presento a ustedes el informe correspondiente a la marcha y situación económica de la Compañía durante el ejercicio del año 2014:

1.- ASPECTOS SOCIETARIOS

Los Administradores han desarrollado sus actividades manteniéndose dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y acatando las resoluciones emanadas de la Junta General.

2.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Los administradores han entregado toda la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones, tanto en la presentación de documentos como en las disposiciones a los accionistas para facilitar mi tarea.

De la revisión efectuada puedo dar fe que existen los Archivos de correspondencia y Actas de Juntas Generales. Se observa buen manejo de la parte contable, soportados también en medios informáticos, los cuales se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

3.- ASPECTOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS

La elaboración de los Estados Financieros y sus correspondientes registros ha sido efectuada de acuerdo con los Principios de Contabilidad General Aceptados. Dichos estados tienen

COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS CAMINOS MINEÑOS TRANSMINEÑOS S.A.

SAN JOSE DE MINAS, CALLE GARCIA MORENO S/N Y CRISTOBAL COLON

Teléfono: 2302-213

RUC: 1792270065001

relación con los movimientos económicos ocurridos durante el año 2014 y están debidamente soportados por la documentación correspondiente.

4.- CONCLUSIONES

Habiendo culminado mi revisión y asistido a la Junta General de Accionistas, debo anotar los siguientes aspectos:

- Existe asistencia en número mayoritario de los accionistas a la Junta General.
- Se eligieron los administradores para un nuevo periodo.
- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones generales de la Junta de Accionistas.

Con los Antecedentes descritos no hago recomendaciones ni sugerencias a los Administradores. Los informes presentados y los Estados Financieros pueden darse por aprobados, salvo el más acertado criterio de los Señores accionistas.

Atentamente



ST. SAMPEDRO ASTUDILLO ALEXIS FABRICIO
COMISARO.

172084712-D

